

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 30 de Enero de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.403

No se devuelven los originales

CUARTO ANIVERSARIO

DE LA

SEÑORITA MARÍA LUISA ANDRÉS DE CASTRO ARIAS

falleció el día 31 de Enero de 1897

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados padres don José y doña Francisca, sus hermanos don José, doña María Nieves y doña Josefa, su tía doña Rafaela de Castro, sus primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Los señores Sacerdotes que tengan la bondad de aplicar mañana el Santo sacrificio de la Misa en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Pablo, San Franciscano y de Recoletas, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Sión, Palencia, Oviedo y Santander, conceden respectivamente á sus fieles 100 y 40 días de indulgencia por cada Misa, Comunión, parte del Rosario, Responso, Padre nuestro y Avemaria, ó cualquier otra oración ó acto piadoso que ofrecieren por el alma de la finada.

Liquidación

En la acreditada sastrería Telesforo, calle Mayor pral., número 64, se liquidan todas las existencias de géneros, durante los meses de Enero y Febrero.

Se admiten proposiciones para el traspaso con mobiliario.
Mayor 64, Sastrería Telesforo.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, á 30 céntimos litro.

Rosa Francés y Gutiérrez

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Ofrece sus servicios profesionales.
Los avisos se reciben en la calle de Estrada, núm. 2.

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Enero de 1901.

Sr. Director.

Ha sido hoy objeto de la general atención y de los comentarios de las gentes la nueva sorpresa que nos ha servido el general Linares en forma de decreto que esta mañana publicó la *Gaceta*.

Trátase del cese del general Borbón y Castelvi en el cargo de jefe de una división del cuerpo de ejército de Aragón.

Muchos comentarios se han hecho con este motivo, recordándose que en otras ocasiones ha sido objeto de análoga medida dicho general.

A varias causas se atribuye el actual cese en el cargo que desempeñaba. Unos creen que lo ha motivado una carta dirigida por el general Borbón—y en términos poco respetuosos—á una elevadísima persona, quejándose en ella de que se le haya postergado en la última provisión de vacante de teniente general, siendo él en el escalafón de generales de división el número uno.

Otros aseguran que la citada medida ha obedecido á una correspondencia sostenida en algún periódico de Zaragoza y en otro de Madrid, por el general relevado, y referente á asuntos privados de una infanta española, ó esposa—mejor dicho—de un infante español.

Esto es—y bastante más se oye decir en círculos políticos y militares.

Al general Borbón ha sustituido en Aragón el segundo jefe de la Capitanía general de Canarias Sr. Aizpurúa.

Y á éste el general Huertas que se encontraba de cuartel.

En la iglesia de los Jerónimos se han celebrado hoy solemnes honras fúnebres por el alma de doña Margarita, primera esposa del Pretendiente.

Asistió la plana mayor del carlismo residente aquí.

Presidía el duelo el Sr. Barrio y Mier, y entre los concurrentes figuraban los señores marqués de Cerralbo, barón de Montesquieu, Sol, Segura y otros muchos.

A propósito de carlistas: el marqués de Cerralbo ha recibido un anónimo en el que se le amenaza de muerte.

Al oficial mayor de Gobernación señor Bahamonde le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

No sabemos si habrá sido por méritos contraídos en su reciente visita de inspección á los asuntos provinciales de Toledo, pero creemos que no.

Muy concurrido ha estado el acto de conducir á la última morada los restos del exsenador liberal D. Wenceslao Martínez.

En el duelo figuraban los señores Canalejas, duque de Sesto, D. Pablo Cruz y otros muchos.

Los balcones del Círculo liberal, bajo los cuales pasó el fúnebre cortejo estaban entulados.

De Barcelona han marchado á Francia y en el mismo tren, el archiduque Federico y sus hijas y la comisión del Ayuntamiento bonarense.

El tema que sigue discutiéndose en los círculos políticos es el referente á si debe volver á presidir un gabinete el Sr. Silvela y los liberales que son los indicados á sustituir al partido conservador dicen que no, fundándose en varias consideraciones. Es una de ellas la de que el Sr. Silvela no puede tener las energías que son necesarias para imponerse á toda la familia conservadora, algo deshecha y bastante indisciplinada por virtud de sus actos cuando ocupó la presidencia del Consejo y después cuando entregó el cargo al general Azcárraga. Todavía no se sabe por qué dejó el poder y por qué lo quiere recuperar.

Otra consideración, ó mejor dicho otro

inconveniente para que hubiera paz cuando juraran los nuevos ministros que presidiera el Sr. Silvela es que los ministros salientes, aunque prometieran ayudar á la situación no le prestarían su apoyo con los entusiasmos que necesita todo gabinete de sus amigos.

Y toda la benevolencia que las oposiciones prestan al gabinete presidido por el general Azcárraga desaparecería inmediatamente que el Sr. Silvela volviera á presidir los consejos de la Corona. El duque de Tetuán se revolvería contra el ministro Silvela; Romero volvería á hostilizar duramente; y de los liberales no se diga nada, porque esos perdida toda esperanza de ser poder por ahora, no dejarían perder ocasión para quebrantar al Gobierno.

El argumento de que debe seguir el partido conservador hasta 1902 en que entre el rey en la mayoría de edad, para que comience el nuevo reinado con una nueva situación política, es rechazada por los liberales, porque dicen que los gobiernos no deben cambiarse á fecha fija sino cuando las circunstancias lo requieran y la opinión lo demande. Esto aparte de que sería más conveniente que el rey comenzase á reinar con un gobierno práctico y concededor ya de los negocios de Estado para asesorarle mejor.

De suerte que los liberales no ven inconveniente en formar situación cuando estalle dentro de poco la crisis. Ya veremos que dicen á esto los silvelistas.

Moncheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 29

4 por 100 interior, contado.	70,75
Idem, fin corriente.	70,70
Exterior.	77,50
Amortizable.	00,00
Tesoro.	000,00
Aduanas.	000,00
Cubas 86.	00,00
Cubas 90.	70,50
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	104,30
Banco de España.	500,00
Tabacos.	382,00
París.	00,00
Londres.	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	70,55
5 por 100 amortizable, al contado.	92,25
Fin corriente, firme.	92,20

A través de la frontera

Ultima etapa

Como la vida de los grandes hombres es siempre interesante, refiérense, en la actualidad multitud de detalles relativos á la del insigne compositor que acaba de fallecer en Italia.

Nosotros solo vamos á transcribir algunos de los que se desarrollan en los postreros meses de su existencia.

Verdi solía pasar los inviernos en Milán, y á dicha ciudad se había trasladado el día 4 de Diciembre del año último: por cierto, gozando de buena salud y excelente humor.

Notábase, sin embargo ya, que el célebre músico no subía á sus habitaciones por las escaleras, y se servía del ascensor para ello; lo cual prueba que sus fuerzas habían mermado grandemente.

En Milán hacía la misma ordenada vida que en Santa Agata; se levantaba á las nueve de la mañana y escuchaba la lectura de los periódicos, prestando naturalmente especial atención á las crónicas musicales.

Cuando se estrenó las *Maschere*, de Mascagni en la *Scala*, Verdi encargó á un su amigo que durante los entreactos, le fuera comunicando las peripecias de la representación.

A las once almorzaba Verdi indefectiblemente; con buen apetito, pero con frugalidad. Recibía luego á sus íntimos: estos eran es-

casos: el libretista de su *Otello* y de su *Falstaff*, Arrigo Boito; el editor Ricordi, los compositores A. Franchetti y Umberto Giordano, el autor de *Andrés Chemier* y algún otro.

Entre las diecisiete y las dieciocho, poníase al piano é improvisaba. Antes de comer y si el día estaba bueno salía un rato á pasear.

Pero el término de su paseo era siempre é invariablemente el mismo; el Asilo *Verdi*: asilo fundado por el compositor, para albergue de los artistas líricos viejos necesitados.

Los paseos de Verdi no han sido este año muy numerosos: ya porque la temperatura pareciérale en extremo cruda, ya porque sintiera la postración ó el abatimiento de su naturaleza.

Al anochecer comía, alardeando también de apetito y luego jugaba con sus amigos á las cartas, para acostarse á las veintidós y media en punto y quedarse poco después dormido como un lirón.

Todo lo cual no dejaba pensar en el próximo de su fin, por más de que se le considerara ya tan cargado de años como de laureles.

Basola.

1800-1900

Un curioso investigador francés ha hecho un detenido estudio acerca de las variaciones sufridas en el precio de las cosas en el siglo que ha concluido.

Los resultados son curiosos y merece la pena de hacer idéntica investigación en España. Damos la idea á los aficionados, y entre tanto, ahí van algunas cifras de las obtenidas por el aficionado francés.

En general, el precio de las cosas ha aumentado, ó en términos técnicos; el valor de la moneda ha disminuido, es más abundante. El trigo es la única mercancía que se cotiza, sobre poco más ó menos, al mismo precio. A pesar de esto, el pan ha subido de 18 á 20 céntimos el kilogramo, á 35 por la elevación de los salarios, pero es mucho mejor y no escasea.

Se come en Francia diez veces más caro que hace un siglo, y como no ha aumentado la producción en la misma proporción, el kilogramo, que se vendía en los días de la Revolución á 66 céntimos, vale hoy 1'70 por lo menos. Apreciando su valor en trigo, puede decirse que equivalía á dos kilogramos en los tiempos de Luis XV, á tres en 1789 y á siete en 1900.

Los huevos han disminuido de un modo lamentable: en la edad media se pagaban á céntimo pieza; en 1800 de 30 á 70 docena, según la estación; hoy á 1'80 y gracias.

La manteca vale doble, y la leche, que se pagaba á tres céntimos litro, hay que comprarla hoy á 40 ó 50, sin nata y bautizada.

Los vinos han aumentado de precio de un modo exorbitante, á pesar de no haber variado el coste de producción.

En cambio, el pescado, el de mar, especialmente, ha bajado en una mitad, gracias á la economía y facilidad de los transportes, á pesar de consumirse diez veces mayor cantidad.

Pero lo que ha aumentado más de precio es el terreno y los alquileres de las casas. Aunque es difícil dar el precio medio por las infinitas circunstancias que lo determinan, y ha de tener escaso valor comparativo, diremos que en París el metro de terreno, que se vendía á 70 ó 80 francos á principios del siglo pasado, se vende hoy á 1.400 ó 1.600 francos.

Paralelamente á este aumento en el valor de las cosas, han aumentado también el del arrendamiento de servicios, especialmente los manuales, pues el obrero, que ganaba en 1800 tres francos diarios, gana hoy ocho ó diez. Sin embargo, la proporción no es ni mucho menos la misma, y ésta es la causa del recrudescimiento de la cuestión social, con sus manifestaciones de huelga, etc.

Para terminar: 20.000 francos de renta á principios del siglo XIX, proporcionaban una posición más brillante que 100.000 en sus postrimerías.

La nueva enciclopedia de León XIII

La nueva enciclopedia sobre la democracia cristiana, forma un folleto de 20 páginas. En ella se hace constar la actividad consagrada por los católicos a la obra social en favor de los obreros.

El papa establece una distinción entre el socialismo que aspira a la comunidad de bienes y la democracia cristiana que respeta la ley divina, aunque tratando de la mejora material.

No hay que confundir la democracia cristiana con la democracia política, porque la primera puede y debe subsistir como iglesia bajo cualquier régimen político.

La democracia cristiana debe respetar también el derecho de la autoridad civil legítima.

La democracia cristiana entendida así, nada tiene que pueda lastimar a nadie. Los católicos deben continuar consagrando sus cuidados a las cuestiones sociales y mejoramiento de la suerte del elemento obrero.

La enciclopedia hace un elogio de la limosna que nada tiene de denigrante para los pobres y termina excitando a los católicos a que trabajen cerca de la población obrera para que esta se muestre respetuosa con sus patronos, observe la obediencia y no olvide las prácticas religiosas.

De esta suerte, la paz social volverá a florecer en todas partes.

La enciclopedia lleva la fecha de 8 de Enero.

NOTICIAS

No ha dejado de llamarnos la atención que del Cementerio se devuelvan a la ciudad cajas en que han sido conducidos cadáveres, y muy especialmente de niños.

Acerca de esto, debe el alcalde tomar las medidas oportunas: pues entendemos que hoy que tantos estragos está haciendo el sarampión, justo es que se evite el que las cajas sean devueltas a la ciudad.

No es ya sólo a nosotros a quien, como dejamos dicho, ha llamado la atención: pues varios padres nos han indicado el peligro que se corre con permitir lo que, a su juicio, constituye un abuso.

La medida es fácil: pues creemos sería muy bastante que a las funerarias, por bien de todos, se las indicara la conveniencia de que no dejaran cajas en arriendo, y si esto se considerara por alguien demasiado duro ó extremado para los que no pueden pagar el importe de la caja por su estrecha posición, debe, por quien corresponda, tomarse algún acuerdo sobre este punto.

El Español, ocupándose de los abusos y chanchullos de la Administración provincial, descubiertos en Toledo, dice que el mal no tiene remedio.

Atribuye la causa de las inmoralidades al sistema electoral, que permite sean las Diputaciones y Ayuntamientos obra de caciquismo.

Termina expresando la urgente necesidad de atender a la reforma del sistema electoral.

Nuevamente llamamos la atención de los contribuyentes, cabezas de familia que tienen obligación de llenar las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales que han sido repartidas a domicilio por agentes encargados al efecto, que en el día de mañana, vence el plazo para presentar en la Administración de Hacienda las indicadas hojas, que no hayan podido ser recogidas, advirtiéndoles que de no hacerlo incurrirán en responsabilidad.

Se ha recibido en el Gobierno civil una circular de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, referente a la orden de la suprimida Dirección general de Instrucción Pública, fecha del 25 de Julio de 1852, relacionada con la toma de posesión de los maestros nombrados para desempeñar escuelas con el carácter de interinidad en el período de vacaciones.

Quintas.

Por no haber comparecido en el acto de la rectificación del alistamiento, por los Ayuntamientos que se expresan se cita de nuevo a los mozos siguientes:

- Villada, Vicente Antolín Goraliza é Isaias Fernández Castro. Cisneros, Mariano Antolín Monje y Manuel Rufino y Robé

Nuestro representante en el Brasil dice que la situación de los emigrantes españoles en dicha nación no puede ser más crítica, sufriendo una miseria horrible.

Los cónsules tratan de aliviar esta situación con los recursos de que disponen, insuficientes para tanta miseria.

El Gobierno español tomará medidas y aconsejará a los españoles que desistan de emigrar al Brasil.

Circular de Sanidad

El Boletín Oficial publicará mañana la siguiente:

«Habiéndose presentado algunos casos de sarampión en el inmediato pueblo de Ampudia y revistiendo caracteres epidémicos, he acordado ordenar tanto al Alcalde de dicha localidad como a los de los términos colindantes que, con el fin de evitar la propagación de la mentada enfermedad, se dicten por los mismos, de acuerdo con las respectivas juntas de sanidad, cuantas medidas profilácticas aconseja la ciencia y las vigentes disposiciones legales ordenan.»

Palencia 30 Enero 1901.—El Gobernador, José López Irastorza.»

Un ruego.

Con motivo de la plantación del arbolado y la poda de éste, creemos oportuno llamar la atención del Ayuntamiento sobre la citada poda, para que no permita se desmochen los árboles en la forma en que se ha verificado en otras ocasiones.

Así como los árboles frutales deben ser podados a costa de que no tengan larga vida para que produzcan abundante fruto, los de los paseos y parques deben ser cuidados y atendidos en otra forma, cual es la de limpiar las ramas secas y cortar las que se desarrollan en el tronco, más abajo del nacimiento de las ramas principales, para que así pueda disfrutarse del aroma de las flores en la época de su desarrollo y de la sombra que sus hojas producen.

El desmochar los árboles ocasiona primero que ya no florezcan y que su desarrollo sea tardío, así como que se deformen, obedeciendo a una causa natural, cual es la que contiene la misera cantidad de cala después de desmochado, al subir ésta, no encuentra la cabida que antes tenía en las ramas y luzca otra, creando a los árboles grandes verrugas en sus troncos, que algunos arboricultores llaman tumores, que afean el tronco produciendo también prematura vejez.

Por la Dirección general de Clases pasivas se ha concedido a María de la Cruz Salán y Salán, madre del soldado Nemesio Alonso, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, abonable desde el día 17 de Enero del año último.

También la ha sido concedidas las mesadas de supervivencia a la viuda del peón caminero Fausto Rodríguez Roscales.

En la Sala de lo civil de Audiencia territorial se vió ayer un pleito procedente del Juzgado de Astudillo, entre don Lucas Illera Fernández (apelante), y don José Rey López, vecino de Amusco (apelado), sobre oposición a las cuentas rendidas por don Lucas como depositario administrador de los frutos embargados al don José en ejecución de sentencia dictada en pleito de menor cuantía.

Sostuvo los derechos del apelante el señor Infante Paniagua, y los de la parte apelada el señor García Amaló.

Hoy se remite por este Gobierno la cantidad de vacuna pedida por los alcaldes de Torquemada y Villamediana.

En breve se publicará un Real decreto concediendo indulto a los sargentos de todas las armas del ejército que hayan contraído matrimonio clandestinamente.

Tienen terminado y expuesto al público por término de ocho días, el padrón de cédulas personales, los Ayuntamientos de Villasabiego, Torremormojón, Ledigos y Collazos de Boedo.

Por disposición del Consejo del Banco de España, rigen ya las disposiciones del nuevo reglamento provisional, acomodándose a ellas todos los actos y operaciones en lo sucesivo.

Las operaciones pendientes que venzan dentro del plazo de seis meses continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por las disposiciones del anterior reglamento, conforme al cual se pactaron.

Los interesados podrán, no obstante, solicitar antes del vencimiento la aplicación del nuevo reglamento, si así lo desean.

Las operaciones pendientes que no tengan vencimiento determinado continuarán, durante el plazo de seis meses, rigiéndose por las disposiciones del reglamento anterior, si los interesados no solicitaron, dentro del plazo, la aplicación del nuevo reglamento.

Transcurrido este tiempo se darán por terminadas las operaciones en la forma en que se pactaron; y en adelante se ajustarán a lo que el nuevo reglamento dispone.

Toda operación nueva ó renovación de otra anterior se llevará a efecto con arreglo a lo dispuesto en el nuevo reglamento de 5 del corriente.

Minas.

Por D. Manuel Pérez Cobos, vecino de esta ciudad se han presentado cuatro solicitudes de registro.

Una de 130 pertenencias para la mina de hulla «Montalvo» sita en término de Velilla de Guardo.

Otra de 88 pertenencias para la mina también de hulla «Muñoz» sita en término de Vergaño y San Cebrían de Mudá.

De 280 pertenencias para la de hulla «Carolina» en término de Carvera.

Y por último de 12 pertenencias para la de cobre «Pérez» en San Martín de los Herreros.

Los Ayuntamientos de Vilamuera de la Cueva y Torremormojón anuncian tener terminado el repartimiento gremial de consumos.

En la información abierta en el ministerio de Agricultura sobre tarifas de ferrocarriles se han presentado 88 trabajos, de los que corresponden 32 a autoridades y corporaciones oficiales y 56 a particulares.

Los respectivos negociados técnicos harán un extracto de ellos, y con él a la vista, dictaminarán los Consejos de Agricultura y Obras públicas.

El ministro se propone resolver este asunto a la mayor brevedad.

En EL DIARIO PALENTINO, nú. 5 406, consignamos que José Andrés fué detenido por haber producido escándalo y blasfemar, y como es de igual nombre y apellido nuestro amigo D. José Andrés Arias y su hijo, manifestamos que no se refiere a estos señores; y aun cuando por su educación no pueda creerse se trataba de alguno de ellos, sin embargo, lo hacemos constar para evitar equívocas presunciones.

Uno de los Reales decretos del ministerio de Agricultura, que publica la Gaceta, es el relativo al nombramiento de una Comisión que estudie cuanto se refiere al uso de los contadores de electricidad.

Es realmente importante este decreto, pues como se dice en el preámbulo que le precede «la desconfianza que el público muestra hacia esos contadores eléctricos, fecundo origen de innumerables desavenencias; la necesidad de que resulten garantizados los intereses de consumidores y fabricantes, y la conveniencia de que se fije de autorizada manera hasta qué límites son tolerables los errores de las medidas acusadas por estos aparatos, aconsejaban el estudio de cuanto a este asunto se refiera, estudio que, sin duda, harán con imparcialidad y competencia las personas designadas para formar esta Comisión.»

AUDIENCIA

En la sesión del juicio oral celebrada en este día el Sr. Fiscal ha retirado la acusación que, contra Cayo Mazuelas su mujer é hija, tenía formulada por el delito de hurto de metálico, pidiendo fueran absueltos libremente con todos los pronunciamientos favorables.

Se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de la Capital por lesiones y disparo de arma de fuego, contra Rafael Martín Seco (a) Agostero, Frutos, Victor y Saturnino Martín de Cea y Eulampio de Cea Revilla, vecinos de Pedraza, condenando al Rafael en seis meses y un día de prisión correccional; á Frutos en un año, 3 meses y 21 días de igual prisión, á que abonen por mitad al ofendido Isaac Revilla 40 pesetas por vía de indemnización y una quinta parte de costas cada uno; y absolviendo libremente con declaración de las costas de oficio á los otros tres procesados.

Para mañana á las doce está señalada vista en juicio oral de la causa que procedente del Juzgado de esta Ciudad se sigue por delito de lesiones, contra los procesados Hilario León

Hermoso y Nestorio Martín Aguado, vecinos de Santa Cecilia del Alcor.

Acusará á los procesados el Abogado Fiscal sustituto Sr. Diaz-Caneja y les defenderán, el Hilario el L. enciado D. Pedro Rodríguez y el Procurador D. Mariano García y al Nestorio el Abogado D. Ambrosio Martínez y el Procurador D. Sebastián González.

Esta tarde han estado reunidos en casa del ex-senador Sr. Lagunilla, presidente del comité provincial gamacista, los que éste componen, para ocuparse de la próxima elección de diputados provinciales, no habiéndose tomado acuerdo alguno.

El Sr. Luengo

En el tren correo procedente de Galicia, ha salido hoy para Madrid y desde allí lo hará para Canarias, a cuyo Gobierno civil ha sido trasladado, nuestro distinguido amigo D. Manuel Luengo, que hace unos días cesó en el mando de esta provincia.

La despedida hecha en la estación al señor Luengo y familia ha sido manifestación palmaria de las muchísimas simpatías que supieron captarse durante su permanencia entre nosotros, to la vez que, no obstante lo desahuciable del día, salieron á despedirles un número de personas que pocas veces hemos visto en circunstancias análogas, llamándonos la atención que no faltaba persona de alguna significación política de los diferentes partidos, prueba elocuente de la rectitud con que el Sr. Luengo supo desempeñar los deberes de su cargo.

En la estación vimos á los senadores, diputados á Cortes y provinciales, alcalde y concejales, magistrados, jefes de la milicia, eclesiásticos, empleados y gran número de damas y señoritas, que recordaran con satisfacción las agradables veladas que semanalmente se celebraban en la morada de los Sres. de Luengo.

El sentimiento que la marcha de tan distinguida familia ha causado en Palencia lo demuestra la cariñosa despedida, la cual dió motivo á que se derramaran algunas lágrimas al partir el tren.

Con esta marcha, la aristocrática juventud de nuestra capital pierde un punto de reunión, que no se olvidará en mucho tiempo, por lo agradable que transcurrían las veladas que se celebraron en los salones del Gobierno civil.

Nosotros, por el íntimo trato que nos dispensaba, podemos decir que el Sr. Luengo atesora condiciones de perfecto caballero y como gobernador atendió á la justicia con preferencia á la política.

Al despedirse de nosotros, nos expresó su gratitud por la afectuosa despedida que se le dispensaba, añadiendo que no podía suponerse que hubieran sido tantas las personas que salieran á la estación.

Un ruego nos hizo, que gustosos cumplimos, y fué que, en su nombre, nos despidiéramos de aquellas personas que por olvido él no lo había hecho y que no se reconociera otra causa en la omisión que la precipitación con que ha tenido que salir.

Por nuestra parte queda complacido el señor Luengo, y al desearle, así como á su distinguida familia un viaje feliz, nos alegráramos que en Canarias adquirieran tantas simpatías como aquí dejan.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—M^a Candelas Hernández Labarga, de 15 días, Cuarte, 2.—Guillermo Arias Sardón, de 10 meses, San Juan de Dios, 11.

Nacimientos.—Ramón Tegeador Leones, hijo de Ramón y Marcelina, Estrada, 6

Ningún viajero de cualquier sexo que sea, debe emprender ningún viaje sin llevar en su maleta un frasco de Neuralgine

El cambio de alimento y de temperatura nos expone con frecuencia á ataques nerviosos calambres, jaquecas, reumatismo etc., y pueden estos ahogarse al nacer con el uso oportuno de la Neuralgine, porque es un remedio general, sin riesgo, seguro y limpio; es por lo que debe siempre comprarse la Neuralgine y tenerla á mano en caso de accidente.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD QUINA AMARILLA REAL - CACAO VINO GENEROSO PARIS, 6, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias

VALIOSAS OPINIONES

dadas en una carta que debería leer todo el mundo

Hemos recibido una carta, tan llena de valiosas opiniones, que nos complacemos en darla a luz publica. Dice así:

Barcelona, 24 Mayo 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: Cuando uno tiene la seguridad que debe la salvación de un ser querido á un excelente medicamento, creo que es un acto de humanidad el hacerlo público para que llegue á conocimiento de las familias; pues bien, mi hijo, que se hallaba como paralizado, feto del desarrollo natural, y que á pesar de un alimento regular no había forma de hacerle medrar, tan pronto como empezó á tomar la Emulsión Scott se notó en él que se nutría, que comenzaba el desarrollo, y que la fuerza que adquiría le permitía moverse con agilidad, lo cual fue una sorpresa que ha terminado viéndole transformado en un ser robusto y tan sano como pueda desearse. — Su afilmo. S. S. q. b. s. m.

Francisco SALVADO
FRANCISCO SALVADO.



y compañeros de Pablo, que fomentando las huelgas con tesón y desparpajo, todos unidos pensais poner las peras á cuarto á los ricos ambiciosos y á los patronos avaros, armonizando el jornal con las horas del trabajo; vosotros, los redentores; entusiastas partidarios, soldados infatigables del propio zaragozano que con el nuevo partido, no sabemos si en pedazos, que Unión Nacional llamais, pues habeis de llamarle algo, abrigais las esperanzas de salvar al suelo patrio; vosotros, los que alentais todavía el fuego sacro que encendieron Robespierre y otros revolucionarios para hacer un mundo digno de un mundo servil y esclavo; vosotros, los revoltosos absolutistas de antaño que os empeñais en hallar la noble causa en el campo, la felicidad á tiros y la razón á estacazos; vosotros, los inocentes, fidelísimos rebañes, juguetes de los caciques don Germán... y otros garbanzos; todos los que haceis política para llenar el estómago ¿no estais calvos de decir, donde quieren escucharos, que el pueblo está descontento, y triston, y cabizbajo, y que si el Señor nos deja, como hasta aquí, de su mano, todos los hijos de España tendremos que alineararnos con la sopa del convento ó del cuartel con el rancho..?

Pues sabed de hoy para siempre que estais en un error craso, y que sois una pandilla de mentirosos y gansos que vivís con el embuste y medrais con el descaro. Lo que nos sobra á nosotros son billetes del Banco, y rumbo, y jolgorio, y broma, y coraje, y desenfado. Estamos... en la mejor de las naciones... ¿gestamos? gobiernos inmejorables, justísimos y magnánimos y un pueblo que, como no es olvidadizo ni ingrato, se halla loco de contento, de placer y de entusiasmo. Vereis, vereis con motivo de la boda de D. Carlos y la princesa de Asturias, cómo goza el populacho... Igual hombres que mujeres y obreros que propietarios, á todos nos pide el cuerpo bullanga, pompa y boato. ¡Tristeza aquí! ¡como no! ¡vaya la tristeza al diablo! ¡música y fuegos arriba! ¡fuegos y música abajo! ¡vaya unas bodas de rumbo! ¡ni las bodas de Camacho! Todos somos entusiastas de matrimonio tan fausto, y lo vemos con tal gusto que ¡hasta pagamos el gasto!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 30. — Los precios que han regido han sido como sigue: Trigo de 46'50 á 47 reales las 92 libras. Cebada de 26 á 26'50 reales id. Tendencia del mercado firme.

Frómista, 28. — En el mercado de este día se han cotizado los artículos puestos á la venta á los precios siguientes: Trigo á 46 reales las 92 libras; cebada á 31 la fanega; garbanzos á 120; alubias á 108; yerros á 41.

Harina de primera á 16 50 reales arrobs; idem de segunda á 15; idem de tercera á 12; harinilla á 9 50; caberuela á 9. Patatas, á 4 reales arrobo. Vino tinto, á 7 reales cántaro.

Valladolid, 29. — En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 48'50 reales las 94 libras. En el Canal entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron de 48 á 48'25 reales las 94 libras.

Rioseco, 29. — Al detall en el mercado de hoy hubo 600 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 47 reales. En partidas se hicieron las ofertas á 48 reales y solo pagan á 47. Tendencia, firme.

Medina, 29. — La entrada de trigo en este mercado 400 fanegas, pagandose las 94 libras á 48'25 y 48'75 reales. Tendencia retraida.

Salamanca, 28. — Trigo á 48 reales fanega; cebada á 31; centeno á 35; lentejas á 41; muelas á 47; avena á 24; guisantes á 42; algarrobas á 35. Garbanzos de 90 á 170 reales, según clase y tamaño. El trigo paralizado: no se hacen operaciones.

Burgos, 29. — Entraron 1.500 fanegas. Se vendió trigo á 53 reales los 44 kilos, mocho á 46 y 1/2 los 42'50, rojo á 46 los 42'50, centeno á 35 los 41'50, trigo y cebada de paneras de 44 á 44'50 y de 30 á 30'50 la fanega, cebada á 33 los 32, avena á 22 los 26, yerros de 45'50 á 46 los 44, garbanzos de 80 á 120 los 42 y 1/2.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17 y de 3.ª á 16. Salvados de 1.ª á 11'50 reales fanega, de segunda á 9 50 y de 3.ª á 8'50. Patatas á 4'50 reales arroba. El mercado encalmado.

SECCION RELIGIOSA

Jueves. — San Pedro Nolasco, Santa Marcela San Cirilo y San Julio. En la Compañía predica el Sr. D. Apolinario López.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

La huelga de Gijón

MADRID 30 (10 30) Comunican de aquella importante villa asturiana, que los contratistas de obras han acordado despedir á los obreros que no acepten la jornada de diez horas.

Hasta conocer la resolución que los obreros adopten, han sido paralizadas varias construcciones.

Otra huelga

De Torrevieja comunican que de aquellas salinas se han declarado en huelga más de 500 obreros.

Se han comunicado órdenes para que se envíen refuerzos de guardia civil en previsión de que ocurra algún tumulto.

En la Cámara francesa

MADRID 30 (10'45.) Telegrafían de París dando cuenta de que en la sesión celebrada ayer en la Cámara, fueron rechazadas varias enmiendas presentadas al proyecto de asociaciones, algunas de ellas tan hábilmente presentadas que obligó repetidamente al Gobierno á intervenir en los debates.

Los temporales

MADRID 30 (11.) De los puertos del Cantábrico se reciben noticias del espantoso temporal que en aquel reino. De San Sebastián comunican que ha estado á punto de irse á pique el vapor

«Laurat» que conducía pasajeros de Bilbao.

El barco cuando más en peligro estaba pudo arribar al puerto, logrando una lancha salvavidas anarrar un cable, con lo cual se evitó que aquel se hundiera.

Se han salvado los pasajeros y tripulación, habiendo sufrido bastante el barco.

Los buques anclados en el puerto también han sufrido furiosas sacudidas que les ha causado grandes perjuicios.

Llegada de Romero

MADRID 30 (12)

Ha llegado á esta el batallador Romero Robledo, habiendo sido recibido en la estación por buen número de amigos.

Leyes y decretos

Hay han sido puestas á la firma de la reina las leyes fijando las fuerzas permanentes del ejército y otros decretos de guerra y marina.

Refuerzos al Transvaal

El gobierno inglés ha dispuesto enviar al Transvaal cuantos refuerzos sean necesarios á fin de terminar lo antes posible la guerra con los boers.

General reemplazado

MADRID 30 (13'30)

De Washington se reciben despachos diciendo que el ministro de la Guerra ha acordado el relevo del general Walle que se encuentra al frente de las tropas norteamericanas en Filipinas, habiendo sido nombrado para reemplazarle el general Macarthur.

Colisión grave

Comunican de Montreal que ha ocurrido una colisión entre canadienses, franceses é ingleses, de la que resultaron algunos contusos, habiéndose detenido á los promovedores del motín.

No está enfermo

Se desmiente de una manera rotunda que se encuentre enfermo el presidente del Transvaal, Mr. Kruger.

Robo en una caja de ahorros

MADRID 30 (14)

Anoche, según telegrafían de León, fué robada la Caja de Ahorros y Monte de piedad, recientemente creado, llevándose los ladrones bastantes alhajas de gran valor.

El sereno que se apercibió del hecho y trató de detener á los ladrones, resultó herido en una pierna de un disparo que estos le hicieron.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal. — Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100



Cháchara

«Esto Inés, solo se alaba, no es menester alaballo.» Vamos á cuentas, señores, y á cuentas, señores, vamos; vosotros, los socialistas

Florita

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos movidos a vapor reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144 Valencia.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos quimicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4— Número suelto, 5 céntimos	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.343
-----------	--	--------------------------	--	------------

No se devuelven los originales

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes
Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.
Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS
La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales puedan vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello amorrar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.
No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insubrididad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosas familias confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.
Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.
Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incombete en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACION POSTAL
Madrid 5 Julio 1900
Sr. Director
Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Fagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.
La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que

no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensión garantías... De to se habló sino lo dicen los mini crean bien enter conferencia á qu fiero.
Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de cado de setena que arroja á fav soro la recaudac semestre.
El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadido que ev estado de la rea embargos que se hacer.
Habló después Aliz y se aproba Consejo de ayer.
Menc
En el Ayun
Bajo la presid Juárez y con así res Objero. Or Raboso. Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.
Se levó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor de pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.
Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.
El Sr. Raboso, te de la Comisi el dictamen de propuso que se p demolición de di é construir un

IMPRESA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos. Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.; FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Anuncio

Se vende un carro de varas, entoldado, nuevo, con arcos para dos caballerías y 20 pellejos para vino, nuevos y usados, para entenderse con el dueño en Baquerín de Campos. Leoncio López.

Lecciones

Una profesora desea dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en su casa, Mayor pral., 120 entresuelo, ó pasar á domicilio de aquellas señoritas que lo deseen.

Bicicleta

Clément, caei nueva. Se vende en 60 duros Mayor pral., 99 y 101, segundo.

Tejar

Se arrienda uno, en la Dehesa de Valle del Olmo, término municipal de Santervás de la Vega.

Para tratar con don Filiberto de Prado, Plaza de la Catedral, núm. 18, Palencia.

Traspaso

Se hace en ventajosas condiciones, por tener que dedicarse su dueño á otros asuntos, de la antigua y acreditada fábrica de jabón, titulada «San Miguel» sita en esta capital, calle Mayor antigua, número 146.

Del precio, condiciones y demás antecedentes que se deseen conocer, dirigirse á su dueño, don Luis López Llamas, en dicha fábrica.

Colocación

La desea un joven de 14 años, con buenas referencias, bien para una tienda de ultramarinos ó otra clase de comercio.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Parador de las Maravillas

Calle de San Juan, número 7

Su nuevo dueño, Zoilo Ibañez, pone en conocimiento del público, haberse hecho cargo del mismo, en el cual ha introducido grandes mejoras, en beneficio de los señores viajeros, á la par que economía y comodidad.

EMULSION DONCEL

Con hipofosfitos de cal y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas.

Aguilar de Campoó
PALENCIA

INTERESANTE

para las lecherías de vacas
Se vende un hermoso toro, de dos años de edad, y pura raza holandesa, el que le necesite puede entenderse con D. Vicente Vaiverde, de Villaramiel.

Se vende

Una tartana con su caballo y arcos.
Una caldera de vapor de tres caballos de fuerza Calderas, hornillos, ingredientes y demás utensilios para montar un tinte de fino.
Darán razón, calle Mayor pral., núms. 139 y 141, ct.º 2.º

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIATICA, LUMBAGO, CONTOSIONES, TORCEDORAS, y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO
Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.
Mark Trade Registered
Sit James Laborator—Easvilelyt

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Marabiltosos para curar: Indispensables á las personas que
Constipados, Tós nerviosa,
Larinjitis, Ronquera,
Irritación de pecho, Catarro,
Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.